

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2639**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

María José Alarcón García

En Elche , siendo las 10:00 horas, del día 16 de Enero de 2020

VOCAL 1º

F. José del Campo Gomis

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

Fernando Vidal Giménez

VOCAL 3º

Margarita Brugarolas

Mollá-Bauzá

SECRETARIO/A

José Antonio Belso

Martínez

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE



Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A



Fdo.: José Antonio Belso Martínez

VOCAL 1



Fdo.: F. José del Campo Gomis

VOCAL 2



Fdo.: Fernando Vidal Giménez

VOCAL 3



Fdo.: Margarita Brugarolas Mollá-Bauzá

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2639**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la primera fase es de 60 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

Nº	CRITERIO DE VALORACION	PUNTOS POR CRITERIO	PUNTOS MÁXIMOS CRITERIO 100
Criterio de cálculo de la puntuación final: Para el cálculo de la puntuación final aquellos méritos aportados en los criterios de valoración marcados con un asterisco (*) relacionados con el área de conocimiento de "Economía, sociología y política agraria" y perfil de la plaza "Docencia e investigación en Economía, sociología y política agraria" ponderarán por 1, los relacionados con áreas de conocimiento y perfiles afines a la Economía, la Sociología o la Política ponderarán por 0,5 y los relacionados con áreas de conocimiento y perfiles no afines ponderarán por 0,1. El resto de ítems no marcados con asterisco (*) ponderarán con 1.			
1	Experiencia investigadora.		40
1.1.	Artículos publicados en revistas científicas (*).	Con JCR 1,5 puntos / artículo Sin JCR 0,5 puntos/ artículo	5
1.2.	Libros y capítulos de libros (*).	1 punto / libro 0,25 puntos / capítulo (no acumulables entre sí)	5
1.3.	Dirección tesis doctorales y trabajos académicos (*).	3 puntos / Tesis Doctoral 1 punto / TFM 0.5 puntos / TFG.	5
1.4.	Estancias formativas o de investigación postdoctorales (*).	0.5 puntos / mes internacional 0.3 puntos / mes nacional	5
1.5.	Proyectos de Investigación (*).	1 punto / proyecto competitivo público	5
1.6.	Contratos de investigación (art. 83 LOU) (*).	0,5 puntos / contrato	5
1.7.	Premios de investigación (*).	1 punto / premio	3
1.8.	Registros propiedad industrial e intelectual (*).	1 punto / registro	2
1.9.	Contribuciones en congresos (*).	0.5 puntos / comunicación internacional 0.4 puntos / comunicación nacional 0.3 puntos / póster internacional 0.2 puntos / póster nacional	5
2	Experiencia docente.		40
2.1.	Docencia universitaria de profesor a tiempo completo en figuras LOU que requieran evaluación positiva de la ANECA o de AVAP (*).	4 puntos / año	20
2.2.	Docencia universitaria en otro tipo de contratos (*).	0,1 puntos / crédito	5
2.3.	Docencia reglada no universitaria (superior a 100 h) (*).	1 punto / 100 horas	3
2.4.	Proyectos de innovación docente (*).	1 punto / proyecto	5
2.5.	Publicaciones docentes originales (*).	0.5 puntos / publicación	2
2.6.	Cursos y seminarios cuyo objetivo sea la mejora de la docencia.	0.1 puntos / 10 horas	5
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario.		15
3.1.	Títulos universitarios Nivel MECES 2, 3 y 4 diferentes a los necesarios para acceder al concurso (*).	0.5 puntos / título	1.5
3.2.	Menciones o premios a títulos universitarios (*).	0.5 puntos / mención o premio	1

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2639**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

3.3.	Beca predoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0.05 puntos / mes	3
3.4.	Beca postdoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0,1 puntos / mes	3
3.5.	Estancias formativas o de investigación predoctorales (*).	0.3 puntos / mes internacional 0.2 puntos / mes nacional	1
3.6.	Participación en comités organizadores congresos, conferencias o seminarios (*).	0,5 puntos / internacional 0,25 puntos / nacional	1
3.7.	Cargos de responsabilidad o gestión en empresas o instituciones, duración superior a 1 año (*).	0.5 puntos / año	1
3.8.	Cursos de formación, de duración superior a 15 horas, relacionados con el campo científico (*).	0.1 puntos / 10 horas de curso	1
3.9.	Idiomas de la Unión Europea certificados por institución competente con nivel superior (C1 o C2) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.	0.5 puntos / idioma (excepto el idioma oficial del Estado del que sea nacional la persona)	1
3.10.	Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos (*).	0.1 puntos / informe	0.5
3.11.	Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas (*).	0.1 puntos / asesoría	0.5
3.12.	Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (mínimo 12 meses) (*).	0.1 puntos / actividad	0.5
4	Gestión y vida universitaria y Otros méritos.		5
4.1.	Cargo académico o sindical en la universidad.	0.5 puntos / cargo	1
4.2.	Tutor prácticas profesionales estudiantes.	0.2 puntos / práctica	1
4.3.	Otras acreditaciones ANECA o AVAP.	0.5 puntos / acreditación	1
4.4.	Otros méritos de gestión y vida universitaria.	A juicio comisión.	1
4.5.	Otros méritos.	A juicio comisión.	1

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE



Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A



Fdo.: José Antonio Belso Martínez

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2639**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

Ref.: I-2/2

**ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la segunda fase es de 6 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

VALORACIÓN ENTREVISTA		PUNTOS MÁXIMOS CRITERIO
1	Defensa del Curriculum Vitae ante el tribunal.	1
2	Capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes a la plaza.	1
3	Adecuación del aspirante al perfil docente de la plaza en "Economía, sociología y política agraria"	4
4	Adecuación del aspirante al perfil investigador de la plaza en "Economía, sociología y política agraria"	4

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/077**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2639**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **04/10/2019** (D.O.G.V. 31/10/2019)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ECONOMÍA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Economía y Política Agraria**

SIN INCIDENCIAS

En Elche, a 16 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: María José Alarcón García

Fdo.: 

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: José Antonio Belso Martínez

Fdo.: 